



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

10505***Decreto 50/2025, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese y nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta. En el mismo sentido se pronuncia, en lo que se refiere a los directores generales, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante decreto.

Por ello, a propuesta de la Consejera de Familias, Bienestar Social i Atención a la Dependencia y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 19 de septiembre de 2025,

Decreto

Primero. Disponer el cese de la señora Catalina Isern Fiol como directora general de Familias, Infancia, Juventud y Diversidad.

Segundo. Disponer el nombramiento de la señora Catalina Isern Fiol como directora general de Familias, Infancia, Juventud, Diversidad e Igualdad.

Tercero. Este Decreto tiene efectos desde el día 14 de septiembre de 2025.

Cuarto. Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (19 de septiembre de 2025)

La consejera de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia
Sandra Fernández Herranz

La presidenta
Margarita Prohens Rigo